



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1368-24.-

DECRETO N° **2304** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Gestión Educativa dependiente del Ministerio de Educación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

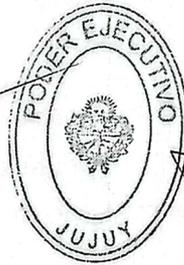
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese a partir del 16 de diciembre de 2024, a la Licenciada **DELIA ALICIA ZAMORA, D.N.I. N° 16.591.661**, en el cargo de Secretaria de Gestión Educativa dependiente del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



PROF. ESTRELLA GARCIA
Secretaría de Desarrollo